EMECORP S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACION DE LA COMPAÑIA.

EMECORP S.A., (La compañía), fue constituida en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, el 21 de Abril de 1989, bajo la denominación de EMECORP S.A., e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 03 de Agosto de 1989. El objeto social de la compañía es actividad de compra,venta,alquiler y explotacion de bienes inmuebles actividades de construccion de viviendas.

1.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS:

a) Preparación de los estados financieros -

La compañía mantiene sus registros de partida doble de acuerdo a disposiciones de la Ley con sujeción a los principio de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país por la Federación Nacional de Contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la Superintendencia de Compañías, entidad encargada del control y vigilancia de la compañía auditada. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas con base establecidas por la Superintendencia de Compañías y con las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Propiedades Plantas y Equipos-

Los activos fijos son registrados al costo de adquisición, mientras que .La depreciación es cargada al estado de resultado de acuerdo a las disposiciones vigentes, La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los mantenimientos y reparaciones se cargan al gastos cuando son valores pequeño, y se capitalizan cunda tienden aumentar la vida útil de los activos.

ACTIVOS	TIEMPO
Maquinaria y Equipo	10 años
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años

c) Participación de los empleados en las utilidades-

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir el 15% de su utilidad líquida anual, antes del impuesto sobre la renta, estas deben ser con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

d) Impuesto a la Renta-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37, de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país que obtengan ingresos gravables, estarán sujetos a ala tarifa impositiva del veinte y cuatro (22%) sobre su base imponible.

e) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N°. 498 del 31 de diciembre 2008, y modificado el numeral 2 con el artículo sexto de la resolución N°. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial N°. 372 del 27 de enero 2011 , las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptaran por el ministerio de la ley y ningún trámite, las NIIF completas a partir el 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que informa o elige adoptar nuevamente con posterioridad, ajustara sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los periodos en que dejo de hacerlo; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

EMECORP S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

2.- CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 caja bancos se formaban de la siguiente manera:

	2013	2012
Bancos nacionales	119,211.70	16,815.70
	119,211.70	16,815.70

Nota: El efectivo en depósito. según indicaciones de la ratificación bancaria obtenida independientemente. se reconcilio la cuenta en el mayor. Comparando el efectivo en existencia al 31 de diciembre del 2013.

3.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012. las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2013	**2012**
Cuentas por Cobrar	55,846.67	104,527.84
Cuentas por Cobrar Relacionados	405,864.35	97,073.23
Otras cuentas por cobrar	994,368.80	90,876.25
Impuestos Anticipados	12,270.52	3,087.27
Cuentas por cobrar clientes. Neto	**1,468,350.34**	**295,564.59**

4.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012. las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2013	**2012**
Cuentas por pagar	691,031.66	326,764.52
Otras cuentas por pagar	46,172.48	86,810.91
Total	**737,204.14**	**413,575.43**

5.- ACTIVO FIJO:

DETALLE	**SALDO INICIAL 31/DIC.2012**	**SALDO FINAL 31/DIC/2013**
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	126,910.00	1,972.68
OTROS ACTIVOS FIJOS	00.00	
TOTAL ACTIVO FIJO NETO.	**126,910.00**	**1,972.68**

6.-PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de $ 800 Y esta conformado de 800.00 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US$ 1.00 Ctvs. cada una.

7.- PARTICIPACiÓN A TRABAJADORES

De acuerdo con disposiciones legales. los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de la utilidad líquida.

Al 31 de diciembre del 2013. el movimiento de la provisión es el siguientes:

Saldo al 31 de diciembre del 2012	1,971.81
Provisión del año 2013	2,146.64
Pagos efectuados	1,971.81
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2,146.64

8.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta. se establece

en el 22%. disminuyéndose un 10% cuando los resul italizan.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable. es como sigue:

	2013
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	14,310.95
Participación a trabajadores	2,146.64
Gastos no deducibles	5,958.97
Utilidad gravable	18,123.28
Impuesto a renta	3,987.12
Utilidad del ejercicio	8,177.19

9. INGRESOS POR VENTA:

Durante el año 2013, han existido ingresos por la venta de materiales eléctricos e instalaciones en un monto de US$ 308,079.40

10. COSTO DE VENTA:

El costo de venta esta dado por las compras de materiales eléctricos que son utilizados para la venta.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre Diciembre 31, 2013 Y la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 4, 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

ING.VICTOR HUGO CALDERON VERDESOTO
CONTADOR GENERAL
EMECORP S.A